



CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que el cantón **PANGUA**, de la provincia de Cotopaxi, conmemora el **SEXAGESIMO NOVENO ANIVERSARIO** de cantonización;

Que en el transcurso de estos años, los hijos de este progresista y floreciente cantón, han sido ejemplo de trabajo, pujanza y abnegación;

Que es deber de las Funciones del Estado y particularmente del Congreso Nacional, como representante de la voluntad soberana, recordar la trascendencia de las fechas históricas y la acción positiva de los pueblos, como estímulo cívico, libre y democrático para sus habitantes; y,

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

Saludar y felicitar a sus autoridades y al laborioso pueblo del cantón "**PANGUA**", de la provincia de Cotopaxi, al celebrar su **LXIX ANIVERSARIO** de cantonización.

El señor doctor **RAUL ILAQUICHE LICTA**, Diputado por la provincia de Cotopaxi, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en la sesión solemne que con esta ocasión se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinticuatro días del mes de mayo del año dos mil siete.

ARQ. JORGE CEVALLOS MACIAS
PRESIDENTE

DR. PEPE MIGUEL MOSQUERA MURILLO
SECRETARIO GENERAL